



Telf: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Telf: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25, Oficina 2505
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
Agrícola Comercial Catamayo Agrocatsa S.A.
(antes denominada Thaisbor S.A.)
Loja, Ecuador

Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los balances generales que se adjuntan de Agrícola Comercial Catamayo Agrocatsa S.A. (antes denominada Thaisbor S.A.) al 31 de diciembre de 2009 y por el período comprendido entre el 27 de marzo (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2008 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2009 y por el período comprendido entre el 27 de marzo (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2008, así como el resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestras auditorías. Condujimos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA respecto al año 2009 y Normas Ecuatorianas de Auditoría para el año 2008. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por Agrícola Comercial Catamayo Agrocatsa S.A. (antes denominada Thaisbor S.A.), para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Agrícola Comercial Catamayo Agrocatsa S.A. (antes denominada Thaisbor S.A.). Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

Opinión

5. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Agrícola Comercial Catamayo Agrocatsa S.A. (antes denominada Thaisbor S.A.) al 31 de diciembre de 2009 y por el período comprendido entre el 27 de marzo (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2008 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo al 31 diciembre de 2009 y por el período comprendido entre el 27 de marzo (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2008, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Énfasis

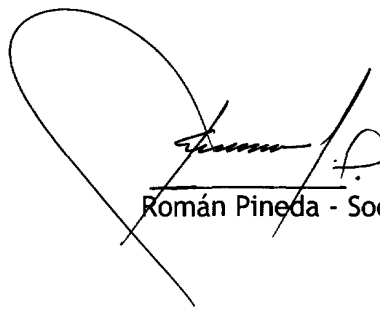
6. Tal como se menciona en la Nota P, según Resolución No. 08.G.DSC.010 en el año 2008, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; y la Resolución No.SC.DS.G.09.006 en el año 2009 emite el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
7. Mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

8. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, se emite por separado.

BDO Ecuador

Marzo 18, 2010
RNAE No. 193


Román Pineda - Socio

Agrícola Comercial Catamayo Agrocatsa S.A.
(antes denominada Thaisbor S.A.)

Balances Generales
(Expresados en dólares)

Diciembre 31,	2009	2008
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo	13,897	-
Cuentas por cobrar (Nota A)	341,943	148,667
Inventarios (Nota B)	1,830,363	1,270,406
Gastos pagados por anticipado	12,248	
Porción corriente cuentas por cobrar largo plazo (Nota D)	542,891	1,214,889
Total activos corrientes	2,741,342	2,633,962
Propiedad, planta y equipo (Nota C)	301,582	4
Cuentas por cobrar largo plazo (Nota D)	1,052,320	-
	4,095,244	2,633,966
Pasivos y patrimonio de los accionistas		
Pasivos corrientes:		
Obligaciones financieras (Nota E)	-	10,651
Cuentas por pagar (Nota F)	920,991	2,568,484
Gastos acumulados por pagar	24,615	19,784
Obligaciones con los trabajadores (Nota G)	96,119	17,284
Impuesto a la renta (Nota H)	5,491	3,192
Total pasivos corrientes	1,047,216	2,619,395
Compañías relacionadas (Nota I)	3,002,284	-
Jubilación patronal (Nota J)	24,785	-
Total pasivos	4,074,285	2,619,395
Patrimonio de los accionistas:		
Capital social (Nota K)	800	800
Reserva legal (Nota L)	1,377	-
Utilidades retenidas (Nota M)	18,782	13,771
Total patrimonio de los accionistas	20,959	14,571
	4,095,244	2,633,966

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Agrícola Comercial Catamayo Agrocatsa S.A.
(antes denominada Thaisbor S.A.)

Estados de Resultados

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Ventas netas	7,063,475	2,222,248
Costo de ventas	6,932,275	2,182,565
Utilidad bruta en ventas	131,200	39,683
Gastos de administración y ventas	91,970	19,077
Utilidad en operación	39,230	20,606
Otros (gastos) ingresos:		
Otros ingresos	669	-
Gastos financieros	(6,376)	(411)
Egresos no operacionales	(4,967)	(239)
	(10,674)	(650)
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	28,556	19,956
Participación a trabajadores	(Nota G) 4,283	2,993
Impuesto a la renta	(Nota H) 5,491	3,192
Utilidad neta	18,782	13,771
Utilidad neta por acción	23.47	17.21
Promedio ponderado del número de acciones en circulación	800	800

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Agrícola Comercial Catamayo Agrocatsa S.A.
(antes denominada Thaisbor S.A.)

Estados de Evolución del Patrimonio

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Capital social		
Saldo inicial	800	-
Constitución del capital	-	800
Saldo final	800	800
Reserva legal		
Apropiación de utilidades	1,377	-
Saldo final	1,377	-
Utilidades retenidas		
Saldo inicial	13,771	-
Transferencia a reserva legal	(1,377)	-
Pago dividendos	(12,394)	-
Utilidad neta	18,782	13,771
Saldo final	18,782	13,771
Total patrimonio de los accionistas	20,959	14,571

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Agrícola Comercial Catamayo Agrocatsa S.A.
(antes denominada Thaisbor S.A.)

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	7,063,475	2,195,524
Efectivo pagado a proveedores, cañicultores, coproductores y empleados	(6,701,667)	(2,199,992)
Intereses pagados	(6,376)	-
Impuesto a la renta pagado	(3,192)	-
Otros (egresos) netos	(4,298)	(650)
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación	347,942	(5,118)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de activos en curso	-	(6,333)
Pago por compra de propiedad, planta y equipo	(311,000)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(311,000)	(6,333)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido por sobregiro bancario	-	10,651
Pago de obligaciones financieras	(10,651)	-
Pago dividendos	(12,394)	-
Efectivo recibido por constitución de capital	-	800
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de financiamiento	(23,045)	11,451
Aumento neto de efectivo	13,897	-
Efectivo al final del período	13,897	-

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Agrícola Comercial Catamayo Agrocatsa S.A.
(antes denominada Thaisbor S.A.)

**Conciliaciones de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto
Provisto (Utilizado) por las Actividades de Operación**

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Utilidad neta	18,782	13,771
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación:		
Depreciación	3,451	-
Amortización plantaciones de caña	-	86,416
Provisión para jubilación patronal	24,785	-
Ajuste propiedad, planta y equipo	5,971	
Provisión participación a trabajadores	4,283	2,993
Provisión impuesto a la renta	5,491	3,192
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Aumento en cuentas por cobrar	(336,602)	(1,363,556)
Aumento en inventarios y gastos pagados por anticipado	(809,201)	(417,541)
Aumento en cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar	1,359,622	1,655,316
Aumento en obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	71,360	14,291
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación	347,942	(5,118)

ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO
QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO

La Compañía durante el año 2009, transfirió de cuentas por cobrar a cañicultores 815,324 a cuentas por cobrar largo plazo.

La Compañía durante el año 2009, transfirió de cuentas por pagar Compañías Relacionadas 3,002,284 a cuentas por pagar largo plazo Compañías Relacionadas.

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

**Agrícola Comercial Catamayo Agrocatsa S.A.
(antes denominada Thaisbor S.A.)**

Políticas de Contabilidad Significativas

**Descripción
del negocio**

Thaisbor S.A. fue constituida el 20 de febrero de 2008 e inscrita en el registro mercantil con fecha 20 de marzo de 2008 en el cantón Guayaquil.

Su objetivo principal es la construcción, mantenimiento y reparación de vías, instalación de tecnicentros para la comercialización y distribución, compra venta de toda clase de repuestos entre otros varios.

Mediante acta de sesión de la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Thaisbor S.A. celebrada el 11 de septiembre de 2008 se trata en su orden del día principalmente el cambios en la parte legal y estatutaria de la Compañía tanto en domicilio, denominación, objeto social y reforma de sus estatutos.

Con fecha 11 de septiembre de 2008 se celebra mediante escritura pública el cambio de denominación Thaisbor S.A por Agrícola & Comercial Catamayo Agrocatsa S.A; cambio de domicilio y objeto social; y consecuentemente reforma parcial del estatuto de la compañía Thaisbor S.A.

En virtud de lo antes señalado mediante resolución N.-08-G-IJ-0006566 de la Superintendencia de Compañías del 29 de septiembre de 2008, resuelve aprobar el cambio de denominación de la compañía Thaisbor S.A. a Agrícola & Comercial Catamayo Agrocatsa S.A., y el cambio de domicilio del cantón Guayaquil al cantón Catamayo.

Agrícola Comercial Catamayo Agrocatsa S.A. es constituida legalmente con su inscripción en el registro mercantil por el registrador de la propiedad con fecha 21 de octubre de 2008.

Su objetivo principal es la siembra, cultivo, tratamiento y comercialización o industrialización de la caña de azucar, así como de otros productos agrícolas y pecuarios, podrá prestar servicios técnicos especializados, actividades de importación, exportación, agencias, representaciones; y, en general, ejecutar actos y celebrar contratos civiles y mercantiles permitidos por ley, relacionados con su objeto social.

Agrícola Comercial Catamayo Agrocatsa S.A.
(antes denominada Thaisbor S.A.)

Políticas de Contabilidad Significativas

Bases de presentación

La Compañía mantiene sus registros contables en Dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión para cuentas incobrables, la depreciación de propiedad, planta y equipos, la amortización de otros activos, la provisión para jubilación patronal y desahucio y los pasivos por impuesto a la renta y participación a los trabajadores. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Inventarios

Los inventarios de materia prima, materiales, repuestos y accesorios se encuentran valorados a sus costos históricos o al valor neto de realización. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner las existencias en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución. La porción corriente de cultivo de caña transferida a inventarios es valorada al costo al momento de su ingreso al proceso de producción.

El costo de ventas mercaderías se determina por el método promedio ponderado.

Los inventarios, incluyendo los productos en proceso, están valuados al costo o al valor neto de realización, el menor. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner las existencias en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución. El costo mercaderías se determina sobre la base de un promedio ponderado .

Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se encuentran registrados a su costo reexpresado (para los bienes adquiridos hasta el 31 de Marzo de 2000) y al costo de adquisición (para las adiciones efectuadas a partir de esa fecha).

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Agrícola Comercial Catamayo Agrocatsa S.A.
(antes denominada Thaisbor S.A.)

Políticas de Contabilidad Significativas

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Instalaciones	10%
Maquinaria	10%
Herramientas agrícolas	10%
Muebles y enseres	10%
Equipos de oficina	10%
Equipos de computación	33,33%

Cultivo de caña Corresponde a los cultivos de caña los mismos que incluyen inversiones en terrenos, costo de mano de obra directa y mantenimiento de los cultivos de caña.

Los costos son acumulados durante un período de 14 a 18 meses, tiempo en el cual está listo para ser cosechado, estos costos son transferidos a inventarios, luego a producción y a ventas en el estado de resultados, en la fecha del corte.

Provisión para jubilación patronal Al 31 de diciembre de 2009, se registran de acuerdo a un estudio actuarial practicado por un perito independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

Utilidad por acción La Compañía determina la utilidad neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

Agrícola Comercial Catamayo Agrocatsa S.A.
(antes denominada Thaisbor S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A. Cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Funcionarios y empleados (1)	56,588	16,945
Retenciones en la fuente	31,757	10
Impuesto al Valor Agregado	1,872	-
Cuentas por cobrar diversos	35,874	1,100
Anticipo a coproductores	146,645	104,988
Anticipo a contratistas	28,694	-
Otros activos pendientes por clasificar	40,513	25,624
	341,943	148,667

(1) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, esta cuenta no incluye operaciones de importancia entre la Compañía y sus empleados y obreros.

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, la Compañía no considera necesario efectuar la provisión para cuentas incobrables.

B. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Repuestos	129,594	848
Herramientas	53,425	-
Insumos	33,499	14,876
Campo plantaciones	1,602,401	1,253,812
Inventario de semillas	-	870
Importaciones en tránsito	11,444	-
	1,830,363	1,270,406

Agrícola Comercial Catamayo Agrocatsa S.A.
(antes denominada Thaisbor S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

C. Propiedad, planta y equipo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Maquinaria agrícola	225,166	-
Muebles y enseres	1,022	-
Equipos de computación	1,697	-
Herramientas	20,013	-
Construcciones en proceso	42,891	4
Infraestructura	10,653	-
Naves	3,591	-
	305,033	4
Menos depreciación acumulada	3,451	-
	301,582	4

El movimiento de la propiedad, planta y equipo, fue como sigue:

	2009	2008
Costo ajustado:		
Saldo inicial	4	-
Adiciones	311,000	6,333
Transferencias a gasto	(5,971)	(6,329)
Saldo final	305,033	4
Depreciación acumulada ajustada:		
Gasto del año	3,451	-
Saldo final	3,451	-

D. Cuentas por cobrar largo plazo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Cuentas por cobrar cañicultores (1)	815,324	-
Trabajos campo pendientes	236,996	-
	1,052,320	-

Agrícola Comercial Catamayo Agrocatsa S.A.
(antes denominada Thaisbor S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(1) Al 31 de diciembre del 2009, mantiene anticipos entregados a los cañicultores correspondiente a la porción corriente determinado por el tiempo en el cual la caña está lista para ser cortada; que generalmente va de 14 a 16 meses.

E. Obligaciones financieras

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
<u>Sobregiros bancarios</u>		10,651
	-	10,651

F. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Proveedores nacionales y exterior	254,293	-
Compañías relacionadas (Nota N)	-	2,246,202
Impuesto al valor agregado	2,657	22,577
Retenciones en la fuente	4,990	14,773
Cuentas por pagar caja	382	-
Varios servicios por pagar	1,143	-
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	29,265	94
Jubilación patronal	3,802	-
Cuentas por pagar cañicultores	108,040	254,667
Otras cuentas por pagar	-	30,171
<u>Caña por liquidar</u>	516,419	-
	920,991	2,568,484

Agrícola Comercial Catamayo Agrocatsa S.A.
(antes denominada Thaisbor S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- G. Obligaciones con los trabajadores** El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

	2009	2008
Beneficios sociales:		
Saldo inicial	14,291	-
Provisión del año	272,610	76,233
Pagos efectuados	(196,410)	(61,942)
Saldo final	90,491	14,291
Participación de los trabajadores:		
(1)		
Saldo inicial	2,993	2,993
Provisión del año	4,283	-
Pagos efectuados	(1,648)	-
Saldo final	5,628	2,993
	96,119	17,284

(1) De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de la utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

- H. Impuesto a la renta**

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, ha sido calculada aplicando la tasa del 25% para cada año.

El Art. 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el Art. 47 del Reglamento para su Aplicación reformados mediante No. 497-S de Diciembre 30 de 2008 y No. 479 de Diciembre 2 de 2008, respectivamente dispuso que a partir del año 2008, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

Agrícola Comercial Catamayo Agrocatsa S.A.
(antes denominada Thaisbor S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al 31 de diciembre de 2009, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo y que se relacionen directamente con su actividad económica. La maquinaria y equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso mínimo dos años contados desde la fecha de su adquisición, de lo contrario se procederá a la re-liquidación del impuesto a la renta.

Esta reinversión se efectuará con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La Compañía ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Utilidad según libros antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	28,556	19,956
15% participación a trabajadores	4,283	2,993
Utilidad después de participación a trabajadores	24,273	16,963
Más gastos no deducibles	29,144	240
Deducción por pagos a empleados discapacitados	(31,453)	(4,437)
Base imponible	21,964	12,766
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	5,491	3,192

Agrícola Comercial Catamayo Agrocatsa S.A.
(antes denominada Thaisbor S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	3,192	-
Provisión del año	5,491	3,192
Pagos efectuados	(3,192)	-
Saldo final	5,491	3,192

I. Compañías relacionadas

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Sociedad Agrícola Viñavalle S.A. (Nota N)	(1) 54,988	-
Agrícola y comercial Florcaña S.A. (Nota N)	(1) 94,046	-
Monterrey Azucarera Lojana C.A. (Nota N)	(1) 2,853,250	-
(Nota N)	3,002,284	-

(1) Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía no ha definido fechas de vencimiento, ni intereses; por las cuentas por cobrar a largo plazo con sus compañías relacionadas.

J. Jubilación patronal

El movimiento de la provisión para jubilación patronal, fue como sigue

	2009	2008
Jubilación patronal:		
Provisión del año	24,785	-
Saldo final	24,785	-

K. Capital social

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 está constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una respectivamente.

Agrícola Comercial Catamayo Agrocatsa S.A.
(antes denominada Thaisbor S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

L. Reserva legal	La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.		
M. Utilidades retenidas	El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.		
N. Transacciones con compañías relacionadas	Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fue como sigue:		
		2009	2008
		Diciembre 31,	
		Cuentas por pagar: (Nota F)	
		Sociedad Agrícola Viñavalle S.A.	13,389
		Agrícola y Comercial Florcaña S.A.	22,819
		Monterrey Azucarera Lojana C.A.	2,209,994
		-	2,246,202
		Compañías relacionadas: (Nota I)	
		Sociedad Agrícola Viñavalle S.A.	-
		Agrícola y Comercial Florcaña S.A.	-
		Monterrey Azucarera Lojana C.A.	-
		3,002,284	-
		Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:	
		2009	2008
		Años terminados en Diciembre 31,	
		Ventas:	
		Monterrey Azucarera Lojana C.A.	2,222,248
		6,011,003	2,222,248
		Estas transacciones han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras de igual naturaleza realizadas con terceros.	

Agrícola Comercial Catamayo Agrocatsa S.A.
(antes denominada Thaisbor S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

O. Reclasificaciones

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Reclasificaciones			Según informe de auditoría
	Según registros contables	Débito	Crédito	
Diciembre 31, 2005				
Activos:				
Porción corriente cuentas por cobrar largo plazo	-	1,214,889	-	1,214,889
Cuentas por cobrar	1,363,556	-	1,214,889	148,667
	1,363,556	1,214,889	1,214,889	1,363,556

P. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI 004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

En noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías emitió una resolución, que establece un cronograma de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros bajo NIIF. En dicha resolución se establece que como parte del proceso de transición, las compañías que conforman el grupo que presenta estados financieros bajo NIIF a partir del 1 de enero de 2010, elaborarán obligatoriamente hasta marzo de 2009, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

Un plan de capacitación

El respectivo plan de implementación

La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

“Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.”

Agrícola Comercial Catamayo Agrocatsa S.A.
(antes denominada Thaisbor S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

“Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 01 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.

Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 01 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.

“Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009 y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.”

“Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, deberán contabilizarse el 01 de enero del 2010.”

Estos nuevos requerimientos pueden tener no sólo consecuencia significativa en las cifras y contenido de los estados financieros de su empresa, sino también en la presentación de sus balances, en los conceptos y en los sistemas de contabilidad, en la preparación de su personal financiero y contable, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Según Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución No.SC.DS.G.09.006 dicta el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicable a todos los entes bajo su control, el cual señala lo siguiente:

Agrícola Comercial Catamayo Agrocatsa S.A.
(antes denominada Thaisbor S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Presentación de los estados y reportes financieros:

Los estados y reportes financieros se prepararán, registrarán y presentarán con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en idioma Inglés), siguiendo el cronograma de implementación -para los años 2010, 2011 y 2012 fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31 12 2008), (Art 1).

Todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá sólo para efectos impositivos (Art 2).

Las compañías y entes obligados a aplicar las NIIF, generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas (Art 3).

Cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios. Opciones para presentar los estados financieros (1er grupo de compañías) que aplicarán NIIF a partir del 01 de enero de 2010 (Art 5):

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

**Agrícola Comercial Catamayo Agrocatsa S.A.
(antes denominada Thaisbor S.A.)**

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

No obstante las alternativas de presentación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías en uso de sus facultades de vigilancia y control, efectuará la supervisión pertinente para que se cumpla con lo estipulado en los artículos 2 y 3 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31 12 2008).

Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (Art 6):

Las NEC de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, serán de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre por los años 2009, 2010 y 2011 por las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 1 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31 12 2008).

Todas las disposiciones emitidas en resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, que se contrapongan a los principios contables vigentes, quedan derogadas.

- | | |
|--|---|
| Q. Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador | En el Suplemento del Registro Oficial No. 95, del 23 de diciembre de 2009, se publicó la "LEY REFORMATORIA A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO" Y A LA "LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR", la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de Enero de 2010. |
| R. Eventos subsecuentes | Entre el 31 de diciembre de 2009 y la fecha de preparación de nuestro informe (Marzo 18, 2010), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros. |
-